



Ejercicio del Gasto en el Ramo 4 “Gobernación” Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012

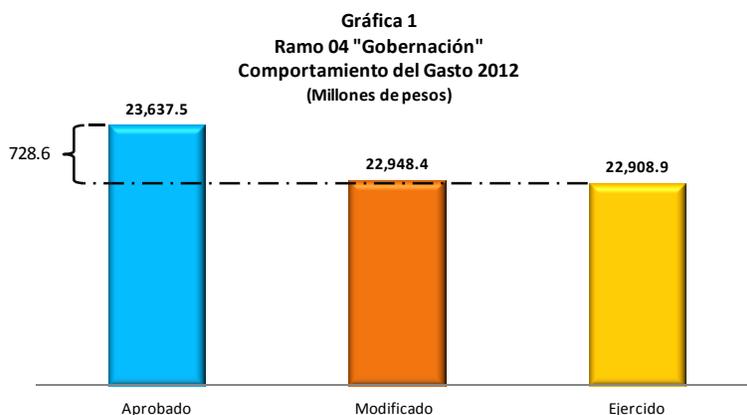
Aspectos Relevantes

- De acuerdo con el *Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012* (en lo sucesivo la “Cuenta Pública”) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el *Ramo 4 “Gobernación”* ejerció recursos en ese año por un total de **22 mil 908.9 millones de pesos (mdp)**, que equivale a 96.9 por ciento de lo aprobado por la Cámara de Diputados en el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012* (PEF 2012).
- A nivel de programas presupuestarios, de los 39 que administró el Ramo durante el ejercicio, 25 dejaron de aplicar recursos programados por un total de 2 mil 953.9 mdp, lo que fue compensado parcialmente por el sobre-ejercicio en el que incurrieron 12 programas por un total de 2 mil 218.5 mdp. Además de que se incorporaron dos programas que originalmente no estaban previstos en el PEF 2012, a saber: *Coordinar la Política Migratoria* con 1.5 mdp y *Mantenimiento de la Infraestructura* con 5.3 mdp.
- Entre los programas que no ejercieron la totalidad de su presupuesto aprobado, destacan por el monto de los recursos que dejaron de aplicar, los destinados al otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para temas de Seguridad Pública: *Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública*; *Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial*; y *Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal*.

I. Comportamiento General del Gasto

Para el Ejercicio Fiscal de 2012, el Ramo reporta un gasto de **22 mil 908.9 mdp**, cantidad que comparada con el presupuesto originalmente aprobado por los legisladores, implica un avance en su ejecución de 96.9 por ciento o bien, visto desde otra perspectiva, se dejaron de aplicar 728.6 mdp (Gráfica 1).

A lo largo del ejercicio fiscal, la asignación de recursos otorgada al Ramo fue objeto de una adecuación neta a la baja por 689.1 mdp, dando como resultado un presupuesto modificado de 22 mil 948.4 mdp. En relación a éste, el avance que registra el Ramo es de 99.8 por ciento.



Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP.

A continuación se analiza el ejercicio presupuestal del Ramo, desde la perspectiva de la clasificación económica del gasto y desde la perspectiva programática.

a) Clasificación económica del Gasto

Como se observa en el Cuadro 1, que se presenta en la siguiente página, al analizar el *Gasto Programable* del Ramo desde la perspectiva de la clasificación económica¹, resulta que la diferencia entre los recursos aprobados y ejercidos estuvo determinada por las menores erogaciones de *Gasto Corriente* por un mil 34.7 mdp (-4.4%), compensadas parcialmente por el notable sobre-ejercicio que en términos relativos registró el *Gasto de Inversión* (306.1%).

¹Esta clasificación agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

Cuadro 1
Ramo 04 "Gobernación"
Clasificación Económica del Gasto

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Total	23,637.5	22,908.9	-728.6	-3.1
Gasto Corriente	23,537.5	22,502.8	-1,034.7	-4.4
Servicios Personales	4,991.5	5,381.2	389.7	7.8
Gasto de Operación	4,113.5	4,742.6	629.1	15.3
Subsidios	10,462.2	8,303.2	-2,159.1	-20.6
Otros de Corriente	3,970.2	4,075.9	105.7	2.7
Gasto de Inversión	100.0	406.1	306.1	306.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Al interior del Gasto Corriente, se observa que el componente que determinó su menor cuantía respecto a lo presupuestado fueron los *Subsidios*, pues es el único que ejerció menos recursos de lo aprobado (-2,159.1 mdp). El resto de los rubros registraron sobre-ejercicios, destacando *Gastos de Operación* con 629.1 mdp (15.3%).

De acuerdo con la Cuenta Pública, el menor gasto en *Subsidios* se debió al menor otorgamiento de apoyos a la seguridad pública, debido a que algunas entidades federativas no cumplieron con los requisitos del convenio específico de adhesión para seguridad pública². Además de que no se ejercieron en su totalidad los *Donativos* que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tenía previsto otorgar, para apoyar 23 proyectos para fomentar la *Prevención del Delito con Participación Ciudadana*³.

El mayor gasto en *Servicios Personales* se debió al pago de nóminas de personal eventual y el pago de aguinaldo. El incremento en el *Gasto de Operación* se registró en el Instituto Nacional de Migración (INM) y fue para el pago de materiales y útiles de oficina, bienes informáticos, productos alimenticios, entre otros; asimismo, la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación registró mayores gastos en impresión y elaboración de material informativo. En lo que se refiere al aumento en el rubro de *Otros de Corriente*, también se registró en el INM, así como en la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

² Desde la creación del Programa otorgamiento de subsidios e materia de Seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN) en 2008, en el PEF se establece que, para acceder a los recursos del SUBSEMUN, los municipios y las demarcaciones finalmente beneficiados, deberán comprometerse a través de convenios suscritos con el Ejecutivo Federal y la ministración de recursos será sólo al cumplir ciertos objetivos planteados en dichos convenios.

³ Este destino de gasto busca promover la intervención coordinada de instituciones públicas y privadas, así como de otros actores sociales, para anticipar, detectar y disminuir las dinámicas sociales que generan contextos de violencia y delincuencia. Esta estrategia permite reducir riesgos y contribuye a generar una cultura que favorece la resolución pacífica de conflictos y la creación de comunidades seguras.

Finalmente, respecto al mayor *Gasto de Inversión*, la Cuenta Pública señala que se debió al proceso de modernización tecnológica y mantenimiento en obra pública de los inmuebles del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Asimismo se amplió la asignación al INM con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a un proyecto de inversión, que consiste en la compra de terrenos y la construcción de 14 nuevas instalaciones para dicho instituto, que incluyen oficinas de regulación para la frontera sur⁴.

b) Programas Presupuestarios

Desde la perspectiva de los Programas Presupuestarios, la diferencia entre lo ejercido y lo aprobado se debió a que de los 37 programas que administró el Ramo en 2012, 25 ejercieron menos recursos de lo aprobado por un total de 2 mil 953.9 mdp, compensado parcialmente por el sobre-ejercicio en 12 programas por un total de 2 mil 218.5 mdp; además de que se incorporaron dos programas que originalmente no estaban previstos en el PEF 2012, a saber: *Coordinar la Política Migratoria*⁵ (1.5 mdp) y; *Mantenimiento de la Infraestructura* (5.3 mdp)⁶.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

⁴ El procedimiento de trámite y expedición de visas y autorización de condiciones de estancia se realiza a través de estas oficinas.

⁵ Tiene como propósito fortalecer la regulación, control y verificación de los flujos migratorios, y la consolidación de una cultura de calidad en la prestación de los servicios migratorios.

⁶ Se realizó mantenimiento en estaciones, adecuaciones en oficinas centrales y al Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Programas Presupuestarios con menor gasto ejercido

De los 25 programas que ejercieron por debajo de su presupuesto aprobado, 4 concentran 83.6 por ciento del total de recursos que se dejaron de aplicar:

- *Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública* ejerció un mil 938.7 mdp de los 3 mil mdp que aprobó la Cámara de Diputados en el PEF 2012, por lo que la ejecución de su presupuesto fue de 64.6 por ciento. Este programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad pública en las entidades federativas mediante el desarrollo de programas con prioridad nacional, acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- *Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial*, ejerció un mil 544.2 mdp de los 2 mil 484 mdp que se le asignaron en el PEF 2012, que equivale a un avance de 85.3 por ciento. El objetivo del programa es fortalecer las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía estatal equipada y confiable para conformar las unidades de análisis táctico, de investigación y de operaciones para la integración del Módulo de Policía Estatal Acreditado⁷, considerando al menos 422 elementos.
- *Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal*, ejerció 4 mil 168.7 mdp de los 4 mil 453.9 mdp que le aprobó el Legislativo en el PEF 2012, es decir, gastó el 93.6 por ciento de su presupuesto aprobado. Este programa contribuye a mejorar la seguridad pública en los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal mediante el fortalecimiento de sus corporaciones policiales.
- *Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil* ejerció 182.7 mdp de los 367.2 mdp aprobados por la Cámara de Diputados en el PEF 2012, por lo que la ejecución del gasto fue de 49.8 por ciento. Este programa tiene como fin contribuir a reducir los efectos negativos de los desastres en la población mediante el fortalecimiento y la articulación del Sistema Nacional de Protección Civil.

⁷ Estará integrado por una Sección de la Unidad de Análisis Táctico, una Compañía de la Unidad de Investigación, dos Compañías, un Pelotón y una Escuadra de la Unidad de Operación; o bien para entidades federativas con menor población y/o menor extensión territorial una Sección de la Unidad de Análisis táctico, una Compañía de la Unidad de Investigación y una Compañía de la Unidad de Operación.

Adicionalmente destacan otros programas que aun cuando sus presupuestos son relativamente pequeños, observaron bajos niveles de avance en su aplicación: *Preservación y Difusión del Acervo Documental de la Nación*⁸ con 51 por ciento (64.3 mdp); *Emisión y Supervisión de Criterios, Normas, Procedimientos y Estándares de Evaluación y Control de Confianza de Servidores Públicos de las Instituciones de Seguridad Pública*⁹ con 51.5 por ciento (9.4 mdp) y; *Conducción de la Política del Gobierno Federal en Materia Religiosa*¹⁰ con 55.6 por ciento(17.8 mdp).

Es de destacar que los programas con las mayores desviaciones absolutas entre el presupuesto aprobado y ejercido se caracterizan por tratarse de subsidios destinados a la Seguridad Pública (*Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública; Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial; Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal*).

Programas Presupuestarios con Sobre-ejercicio

De los 12 programas que ejercieron por arriba de su presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, cuatro concentran en forma conjunta 87 por ciento del total sobre-ejercido:

- *Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos*, observó un ejercicio por arriba de lo aprobado por un mil 248.8 mdp (68.2%). El sobre-ejercicio este programa es recurrente debido a que, además de los recursos que se le asignan en el PEF, ejerce en el transcurso del año una parte de los ingresos que obtiene el Instituto Nacional de Migración (INM) por la expedición de documentos migratorios¹¹.
- *Actividades de Apoyo Administrativo*, sobre ejerció recursos por 389.7 mdp (178.3%), respecto a su presupuesto aprobado. El objetivo de este programa es proporcionar con suficiencia,

⁸ Tiene como objetivo contribuir a la transparencia y salvaguarda del patrimonio documental de México de corto, mediano y largo plazo, mediante el resguardo, conservación, difusión e incremento de los acervos históricos que conforman dicho patrimonio, en apego a los estándares y mejores prácticas internacionales.

⁹ Su objetivo es profesionalizar a las corporaciones policiales a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y estándares internacionales de actuación para la prevención y combate al delito.

¹⁰ Tiene como objetivo contribuir a la conducción de la política del gobierno federal en materia religiosa a través de la aplicación y observancia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

¹¹ Se le destina el 20 por ciento de los recursos que se obtienen por la expedición del documento migratorio que *acredita la condición de estancia sobre visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas*, y los demás ingresos que se obtengan por la prestación de Servicios Migratorios. Véase Cámara de Diputados. *Ley Federal de Derechos: Título Primero: De los Derechos por la Prestación de Servicios-Capítulo 1: Secretaría de Gobernación- Servicios Migratorios*. DOF 9-04-12, [En línea] Fecha de Consulta: 18 de Febrero de 2013. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107.pdf>>

oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales del Ramo, mediante procesos administrativos con apego a la normatividad para contribuir a la eficiencia del Organismo.

- *Realizar, Promover y Coordinar la Generación, Producción y Distribución de Materiales Audiovisuales*, ejerció 264.7 mdp en comparación con los 77.5 mdp que le fueron aprobados, lo que implica un sobre-ejercicio de 187.2mdp (241.6 por ciento). El objetivo del programa es contribuir a que los mexicanos tengan acceso a la información sobre la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país, mediante la ampliación de la cobertura de canales de televisión con frecuencia pública que suministren contenidos educativos, deportivos, culturales, de recreación y entretenimiento, entre otros, que puedan ser difundidos entre la población en general.
- *Conducción de la Política de Comunicación Social de la Administración Pública Federal y la Relación con los Medios de Comunicación*, que aplicó recursos por un total de 104.6 mdp, excediéndose en su presupuesto aprobado en 32.7 por ciento. Este programa contribuye a optimizar los procesos de autorización de las estrategias y programas de comunicación y mercadotecnia de las dependencias y entidades de la administración pública federal, a través de la evaluación y supervisión de la correcta aplicación de la normas vigentes, para asegurar que los esfuerzos de comunicación del gobierno federal, logren informar oportuna y verazmente a la población sobre acciones y resultados de los programas de gobierno.

De manera similar destacan otros programas que si bien el monto de sus sobre-ejercicios no es muy grande, implican un gasto relativamente alto con respecto a su presupuesto aprobado: *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Gobernación*¹² con una aplicación de recursos superior a lo aprobado de 99.6 por ciento; *Cumplimiento de las Sentencias y Soluciones Amistosas Emitidas por la Comisión y/o la corte Interamericana de Derechos Humanos y la CNDH, a Fin de Reparar el Daño de los Mismos*¹³ con 97 por ciento; y *Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensoras y Defensores de Derechos Humanos*¹⁴ con 71.5 por ciento.

¹² Se llevo a cabo la segunda esta del *Proyecto para la Construcción del Nuevo Edificio del Archivo General de la Nación y remodelación de las instalaciones actuales*.

¹³ Tiene como objetivo el asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.

¹⁴ Su objetivo es contribuir a la promoción de mecanismos que protejan la labor que realizan las defensoras y defensores derechos Humanos y los periodistas.

De igual forma, destaca la inclusión de dos programas que no estaban previstos en el PEF 2012: *Mantenimiento de Infraestructura* que ejerció 5.3 mdp y el programa de *Coordinar la Política Migratoria* con 1.5 mdp de gasto ejercido.

Sobresale el hecho que los programas con sobre-ejercicios están relacionados a la prestación de servicios (*Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos; Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales; Operación del Registro Público Vehicular*).

II. Conclusiones

Para el Ejercicio Fiscal de 2012, el Ramo 04 “Gobernación” reporta un gasto ejercido de 22 mil 908.9 mdp, cantidad que comparada con el presupuesto originalmente aprobado por la Cámara de Diputados (23,637.5 mdp), resulta una ejecución de dicho presupuesto de 96.9 por ciento, es decir, se dejaron de aplicar 728.6 mdp.

La diferencia entre los recursos aprobados y ejercidos por el Ramo, se debió a que de los 37 programas que administró el Ramo en 2012, 25 ejercieron menos de lo presupuestado por un total de 2 mil 953.9 mdp, compensado parcialmente por el sobre-ejercicio que se registró en 12 programas por un total de 2 mil 218.5 mdp; además de la incorporaron de dos programas que originalmente no estaban previstos en el PEF 2013, a saber: *Coordinar la Política Migratoria* (1.5 mdp); y *Mantenimiento de la Infraestructura* (5.3 mdp).

Entre los programas que ejercieron menos recursos de lo aprobado, destacan los que corresponden al otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para temas de Seguridad Pública: *Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública; Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial; y Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal*.

En contraste, los programas con sobre-ejercicios están relacionados a la prestación de servicios: *Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos; Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales; y Operación del Registro Público Vehicular*.

Anexo Estadístico

Ramo 04 "Gobernación"
Presupuesto 2012 por Programas Presupuestario
(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	Ejercido vs Aprobado		Ejercido vs Modificado	
				Diferencia Absoluta (d=c-a)	Gasto Ejercido % (e=c/a)	Diferencia Absoluta (f=c-b)	Gasto Ejercido % (g=c/b)
Secretaría de Gobernación	23,637.5	22,948.4	22,908.9	-728.6	96.9	-39.4	99.8
U005 Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	1,939.9	1,938.7	-1,061.3	64.6	-1.2	99.9
U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,484.0	1,544.2	1,544.2	-939.8	62.2	0.0	100.0
U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	4,203.5	4,168.7	-285.2	93.6	-34.8	99.2
N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	367.2	182.7	182.7	-184.5	49.8	0.0	100.0
R002 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos	3,816.2	3,664.7	3,664.7	-151.5	96.0	0.0	100.0
E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	126.1	64.3	64.3	-61.8	51.0	0.0	100.0
E012 Registro e Identificación de Población	923.0	882.3	882.0	-41.0	95.6	-0.3	100.0
E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	2,733.0	2,732.8	-33.7	98.8	-0.2	100.0
U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	443.4	416.4	414.9	-28.5	93.6	-1.5	99.6
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	115.3	92.1	92.1	-23.2	79.9	0.0	100.0
P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	96.2	74.9	74.9	-21.3	77.8	0.0	100.0
P006 Planeación demográfica del país	77.3	61.0	61.0	-16.3	78.9	0.0	100.0
P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	111.4	97.1	97.1	-14.3	87.1	0.0	100.0
P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	32.1	17.8	17.8	-14.3	55.6	0.0	100.0
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	104.3	91.7	91.7	-12.6	87.9	0.0	100.0
E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	116.3	104.0	104.0	-12.3	89.4	0.0	100.0
P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	126.4	115.9	115.9	-10.5	91.7	0.0	100.0
P013 Emisión y supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública	18.2	9.4	9.4	-8.8	51.5	0.0	100.0
P014 Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	345.4	338.8	338.7	-6.7	98.1	0.0	100.0
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	305.8	299.7	299.7	-6.1	98.0	0.0	100.0

Ramo 04 "Gobernación"
Presupuesto 2012 por Programas Presupuestario
(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	Ejercido vs Aprobado		Ejercido vs Modificado	
				Diferencia	Gasto	Diferencia	Gasto
				Absoluta (d=c-a)	Ejercido % (e=c/a)	Absoluta (f=c-b)	Ejercido % (g=c/b)
Secretaría de Gobernación	23,637.5	22,948.4	22,908.9	-728.6	96.9	-39.4	99.8
E006 Atención a refugiados en el país	20.4	14.4	14.4	-6.0	70.7	0.0	100.0
U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	50.0	44.2	44.2	-5.8	88.4	0.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	44.8	39.5	39.5	-5.3	88.1	0.0	100.0
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	8.5	6.8	6.8	-1.7	80.3	0.0	100.0
P011 Operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública	19.0	17.6	17.6	-1.4	92.5	0.0	100.0
P019 Coordinar la política migratoria	0.0	1.6	1.5	1.5	n.a.	0.0	99.5
P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	26.2	28.7	28.7	2.5	109.7	0.0	100.0
K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	5.3	5.3	5.3	n.a.	0.0	100.0
P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	130.7	143.7	143.7	13.0	110.0	0.0	100.0
P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	29.5	50.6	50.6	21.1	171.5	0.0	100.0
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	88.1	111.3	111.3	23.2	126.4	0.0	100.0
L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	33.5	66.0	66.0	32.5	197.0	0.0	100.0
P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	457.9	505.2	505.1	47.2	110.3	-0.1	100.0
E013 Operación del Registro Público Vehicular	104.8	153.8	153.8	49.0	146.8	0.0	100.0
K015 Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	100.0	199.6	199.6	99.6	199.6	0.0	100.0
P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	319.6	424.2	424.2	104.6	132.7	0.0	100.0
E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	77.5	264.8	264.7	187.2	341.6	0.0	100.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	467.1	856.9	856.8	389.7	183.4	0.0	100.0
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,830.9	3,080.9	3,079.7	1,248.8	168.2	-1.1	100.0

n.a. = No Aplica

Fuente: Elaborado por el CEFPP con base en datos de la SHCP.

Bibliografía

- SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 [en línea], México 2013, [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2013]. Disponible en:
<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2012/html/poder_legislativo.html>
- Secretaría de Gobernación. *Indicadores de Programas Presupuestarios* [en línea] México [fecha de consulta: 19 de febrero de 2013]. Disponible en:
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/transform.nodo?id=3.1&transformacion=s&excel=n&ka_imagen=16&zip=n¶mts=0=L16>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: César Islas Peña